



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

417-16

05 OCT 2016

Salta,
Expediente N° 12.220/16

VISTO la Resolución D- N° 310/16 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos reglamentados por la Resolución del Consejo Superior N° 230/08.

Que el Jurado designado a tal efecto, emitió el Dictamen del mismo, que obra en fs.99 al 104 del presente expediente, aconsejando la designación de la postulante en primer orden de mérito: Verónica RODRIGUEZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que intervino en el Concurso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°: Designar a la **Sra. Verónica Alejandra RODRIGUEZ**, D.N.I. N° 29.737.010, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 06**, del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTICULO 3°: Determinar que la Sra. **RODRIGUEZ** cumplirá sus funciones bajo la dependencia jerárquica de la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. de lunes a Viernes, en el horario de 13:00 a 20:00 hs., cumpliendo las siguientes Misiones y Funciones:

Misión: Realizar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativa Académica- Dirección de Post-Grado y Apoyo Académico (Departamento Docencia).

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

417-16

05 OCT 2016

Salta,
Expediente N° 12.220/16

Funciones:

- Colaborar en el trámite administrativo relacionados con: Concursos Docentes, Régimen de Permanencia.
- Confeccionar Certificados y Constancias de las actividades académicas realizadas por los docentes de la Facultad en lo que respecta a Concursos y Permanencia.
- Realizar la compilación, clasificación y archivo de las reglamentaciones vigentes de la Dirección de Post-Grado y Apoyo Académico (Departamento Docencia).
- Realizar toda otra actividad relacionada con su área a requerimiento de la Dirección General Académica.
- Colaborar en la organización y actualización de la planta docente.
- Colaborar con el Superior Jerárquico en toda tarea encomendada.

ARTICULO 4°: Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, vacante (Noemí MARRUPE).

ARTICULO 5°: La agente designada deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: El postulante designado deberá tomar posesión del cargo dentro de los quince (15) días hábiles de la notificación del respectivo acto resolutorio, salvo causas justificadas que evaluará la autoridades que lo designó, según lo dispuesto en el Artículo 36 de la Resolución N° CS-230/08.

ARTICULO 7°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 8°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNS



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS